



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	INSTITUCIONES POLÍTICAS DE OTROS PAÍSES DE ASIA		
Materia	DERECHO CONSTITUCIONAL		
Módulo			
Titulación	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS ASIÁTICOS		
Plan	619	Código	54502
Periodo de impartición	Tercer semestre	Tipo/Carácter	OP
Nivel/Ciclo	Máster	Curso	2
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	Inglés		
Profesor/es responsable/s	Óscar Sánchez Muñoz		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Óscar Sánchez Muñoz: sanchez@der.uva.es		
Departamento	Derecho constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura “Instituciones políticas de otros países de Asia” pretende proporcionar al alumnado las herramientas teóricas y metodológicas que le permitan analizar la enorme diversidad de instituciones, actores y procesos políticos de los Estados actuales con una perspectiva global. La asignatura combina enseñanzas teóricas y prácticas con el fin de que los estudiantes adquieran una visión lo más completa posible de los contenidos del programa. El enfoque centrado en otros países de Asia distintos a China, India y Japón responde a que esta asignatura se plantea como continuación y complemento a la asignatura “Sistemas Políticos Contemporáneos y su evolución en los principales países de Asia” y como ella responde a la orientación general del máster y pretende proyectar las enseñanzas generales sobre los ejemplos concretos de estos países.

1.2 Relación con otras materias

Es continuación de “Sistemas Políticos Contemporáneos y su evolución en los principales países de Asia” (obligatoria, 1er curso).

1.3 Prerrequisitos

No se han establecido.

2. Competencias

2.1 Generales

G1 - Examinar y contrastar las fuentes de información relativas al comercio exterior y a las relaciones internacionales.

G2 - Examinar y contrastar las fuentes de información relativas al comercio exterior y a las relaciones internacionales.

G3 - Buscar, organizar, sintetizar, analizar e interpretar información de interés para la formación del alumno procedente de fuentes diversas, de forma sistemática, utilizando los distintos soportes (escritos, orales, audiovisuales y digitales).

G4 - Aplicar los conocimientos teóricos obtenidos en las diferentes materias al análisis y solución de situaciones prácticas.

G5 - Ser capaz de analizar e interpretar las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, basadas en el compromiso ético con los valores y principios de las sociedades estudiadas.

G8 - Obtención de unos conocimientos más profundos de las realidades sociales y culturales del planeta, especialmente, de Asia.

G9 - Ser capaz de identificar los diferentes aspectos que afectan directa y globalmente al comercio y a las relaciones internacionales y saber aplicar el conjunto de conocimientos adquiridos en el departamento internacional de una organización.

G12 - Adquirir la capacitación intercultural tal que se puedan asimilar las oportunidades y dificultades que se presentan en los mercados asiáticos y del resto del planeta, las diferencias culturales y los marcos legales, que permita desenvolverse en el contexto de los países de Asia.,

2.2 Específicas

E1 - Conocer los marcos y enfoques teóricos, y las elaboraciones conceptuales en el análisis de las relaciones internacionales y el comercio exterior.

E2 - Identificar, comprender y analizar los elementos, procesos y dinámicas observables en la estructura de las sociedades analizadas y su manejo por los distintos tipos de actores.

E3 - Analizar la realidad internacional y reconocer su complejidad, especialmente de Asia.

E4 - Generar expertos en relaciones internacionales y en comercio exterior, especialmente en Asia.



E5 - Ser capaz de seleccionar, organizar y utilizar información y datos de interés para el análisis de la coyuntura de los países analizados, empleando para ello diversas fuentes.

2.3 Transversales

- T1. Adquirir la habilidad de aprendizaje y conocimiento de la bibliografía así como de las fuentes permanentes de información documental y estadística que le doten de la capacidad necesaria para continuar estudiando, investigando o aprendiendo de forma permanente y autónoma.
- T2. Alcanzar las habilidades necesarias para una correcta utilización de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito de estudio y contexto profesional, como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo y para la gestión de un negocio en el ámbito del comercio internacional.
- T3. Aprender a comprender y respetar la diversidad social y la multiculturalidad como un componente enriquecedor personal y colectivo, con el fin de desarrollar la convivencia entre las personas sin incurrir en distinciones de sexo, edad, religión, etnia, condición social o política.
- T4. Saber comportarse de manera íntegra y consecuente con los principios y valores personales y profesionales (compromiso ético) teniendo en cuenta los distintos instrumentos éticos puestos a su disposición. Esto implica conocer los instrumentos éticos que regulan sus actuaciones profesionales, actuar con integridad y rectitud ante cualquier situación, incluso en situaciones desfavorables para sus propios intereses, ser respetuosos con las normas y leyes sin necesidad de ser vigilados o controlados, así como saber reconocer, aceptar y responsabilizarse de los errores cometidos y de sus posibles consecuencias.
- T5. Adquirir la capacidad para trabajar en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas, aceptando o refutando mediante razonamientos lógicos los argumentos de los demás y contribuyendo con profesionalidad al buen funcionamiento y organización del grupo sobre la base del respeto mutuo.
- T7. Ser capaz tanto de reconocer situaciones nuevas (tanto en el entorno competitivo en el que va a desarrollar su labor profesional como en las metodologías de trabajo cambiantes) como de adaptarse a los cambios con versatilidad y flexibilidad.

3. Objetivos

1. Estar familiarizado con las principales aproximaciones teóricas al estudio de las instituciones políticas en perspectiva comparada.
2. Adquirir un conocimiento básico de la tipología de sistemas políticos del mundo contemporáneo en relación con diversas variables: distribución funcional y territorial del poder y pautas de la competición política.
3. Usar la comparación entre países para alcanzar una comprensión más profunda de los fenómenos políticos.
4. Comprender de manera particular los procesos de cambio político, especialmente los procesos de democratización.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

De los países escogidos se estudiarán los siguientes aspectos:

1. Contexto histórico y normas constitucionales.
2. La posición del ciudadano: derechos y libertades.
3. La forma de gobierno.
4. El sistema electoral y el sistema de partidos.
5. El Poder judicial y la jurisdicción constitucional.
6. La organización territorial del poder.
7. Problemas específicos: conflictos étnicos, conflictos nacionales, influencia de la religión, corrupción y crimen organizado, globalización económica, movimientos migratorios.

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.



OBRAS DE CONSULTA:

- CHEN, Albert H-Y. *Constitutionalism in Asia in the Early Twenty-First Century*. Cambridge University Press, 2014.
- DIXON, Rosalind; GINSBURG, Tom (Eds.). *Comparative Constitutional Law in Asia*. Edward Elgar Publishing, 2014.
- CHANG, Wen-Chen; LI-ANN, Thio; TAN, Kevin Y.L.; YEH, Jiunn-Rong (Eds.). *Constitutionalism in Asia: Cases and Materials*. Hart Publishing, 2014.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

La metodología docente a seguir será fundamentalmente personalizada, dado que el número de alumnos lo permite, centrada en el alumno y por tanto en el aprendizaje. Se basará en trabajos individuales y en grupo.

Nota aclaratoria sobre la presencialidad de la docencia en el contexto de la pandemia de Covid-19.

Las previsiones actuales para el curso 2021-2022 es continuar con la enseñanza presencial con las medidas de seguridad y salud que resulten necesarias. No obstante, en función de las circunstancias, es necesario prever también un posible escenario en el que sea necesario, durante todo el curso o durante una parte del mismo, diferentes modalidades de docencia semipresencial (bimodal).

Cada profesor podrá acudir a algunas de las modalidades siguientes o a otras que pudieran resultar adecuadas:

- (a) **Retransmisión sincrónica por videoconferencia.** Debido a la necesidad de mantener la distancia interpersonal en los espacios en los que se lleve a cabo la actividad docente, y a la imposibilidad material de disminuir el tamaño de los grupos, lo que significaría multiplicar su número, se podrá optar por realizar la actividad docente de manera presencial con el número máximo de alumnos que permita la restricción del distanciamiento interpersonal, y retransmitirla de forma sincrónica mediante videoconferencia al resto de estudiantes matriculados; para garantizar la igualdad de condiciones, uno y otro grupo de estudiantes deberían intercambiar periódicamente sus roles.
- (b) **Modelo de docencia inversa.** Esta metodología consiste en elaborar material por parte del profesor, generalmente en formato de vídeo, para que los alumnos lo trabajen individualmente con anterioridad a las clases prácticas. De este modo no se imparten clases teóricas o magistrales, y las actividades que desarrolla el profesor se restringen al formato de seminarios y tutorías grupales, y clases prácticas, las cuales podrían ser realizadas presencialmente para un número mayor de grupos si fuera necesario, de manera que siempre se garantizara el distanciamiento interpersonal.
- (c) **Docencia realizada parcialmente a través de videoconferencia.** En esta opción el profesor imparte las clases por videoconferencia, por lo que no se establece ningún límite al tamaño del grupo. Ello podría restringirse a las clases teóricas, pero también se podría aplicar a la realización de tutorías grupales, seminarios, etc., de acuerdo con su criterio. Se impartirían presencialmente, siempre en grupos que respetaran el distanciamiento interpersonal, las clases prácticas y el resto de actividades que el profesor considerase pertinente.
- (d) **Docencia eminentemente práctica.** Dada su naturaleza presencial, será necesario trabajar con grupos reducidos, o realizar la actividad en espacios suficientemente grandes, para respetar el distanciamiento interpersonal.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Actividades Presenciales o Presenciales a distancia(1)	Horas	Actividades no Presenciales	Horas
Clases teóricas	5	Lecturas y estudio autónomo del alumno	15
Clases prácticas	25	Preparación de prácticas y trabajos	30
Total presencial	30	Total no presencial	45



- (1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

La previsión es basar la evaluación en la evaluación continua y en la valoración de trabajos individuales y de grupo. No se va a llevar a cabo ninguna prueba final.

Denominación	% Mínimo	% Máximo
Evaluación continua	25%	50%
Trabajos de grupo	25%	50%
Prácticas individuales	25%	50%

8. Consideraciones finales

